CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 012603
27 DIC 2024

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 23/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1575/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	OMAR ALEJANDRO DUARTE GAMARRA	2.981.980	11/12/2024 07:00:00	11/12/2024 19:00:00	1	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
	11/12/2024 06:00:00	11/12/2024 20:00:00	0	0	0

OBSERVACIONES:
La comision se realizó en transporte público.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participar de curso de capacitación en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN TESORERIA 30 DIC 2024 RECIBIDO

V°B° Jefe Inmediato

Jefe CAC CAH

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1575

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2024

VISTO: El expediente Nº 11823, de fecha 10 de diciembre de 2024, y compromiso presupuestario Nº 320?/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme el siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del curso de capacitación en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALIPIO VAZQUEZ FRETEZ	1.307.620	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.250.614	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
CYNTHIA ESTELA FERREIRA PINTOS	1.517.906	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
EDITH MABEL GAMARRA	4.454.580	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
OMAR ALEJANDRO DUARTE GAMARRA	2.981.950	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
OVIDIO GABRIEL VAZQUEZ BRITOS	2.570.502	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
PERLA VIDALINA CABALLERO DELVALLE	3.688.891	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
RITA NATALIA SANABRIA SANTACRUZ	3.443.576	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.828	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
SANDRO VIDAL RIVAROLA SOTO	5.411.066	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
ZULLY ELISABET GALLINAR ESCOBAR	2.361.341	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
ZUNILDA DIONICIA ANZOATEGUI MOLINAS	3.225.111	11/12/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					3.433.989

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaria General.

Ing. Agr. César Baranda
CAH

Lic. Bonif. Nelson [illegible]
Jefe OAC
CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Área de Atención al Cliente
Interno